Director policial exhorta a oficiales de DICRIM a seguir cumpliendo con su deber como investigadores

El director General de nuestra Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, encabezó hoy una reunión con los subdirectores, comandantes departamentales, jefes de división y encargado de secciones de puesto en el Distrito Nacional del resto del país adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), donde reciben las orientaciones en procura de garantizar la continuidad en el mando en la eficacia de los procesos de investigación.

En el encuentro celebrado en el club para oficiales de la institución, también estuvieron presentes los generales Rafael Cabrera Sarita, el inspector general de nuestra Policía Nacional; Pablo Arturo Pujols, director de DICRIM, y Héctor García Cuevas, de Asuntos Internos.

Bautista Almonte exhortó a los oficiales a desarrollar los protocolos de actuación documentando todos los casos acorde a las normas de investigación.

Reiteró que nuestra Policía Nacional, como garante de cumplir la ley, es la responsable dentro del Estado de desarrollar las políticas de la Seguridad Ciudadana que se llevan a cabo en la actualidad.
Destacó que dentro de las nuevas medidas en la implementación de las fases del sistema de denuncia donde los investigadores colocarán los resultados de las investigaciones.

Precisó que para el desarrollo del buen desempeño de las funciones de la DICRIM, siempre contarán con su apoyo para alcanzar las metas de una mejor convivencia ciudadana para el

libre ejercicio de derechos y libertades de nuestros conciudadanos.

En tanto el coronel José D’ Oleo, encargado del Departamento de Doctrina Policial del Instituto Policial de Educación (IPE), destacó que los objetivos institucionales son de disponer en cada regional, provincia, municipio, distrito municipal y departamento zonal, de un banco de información policial útil para la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operacionales.

Explicó que cuando haya un cambio de mando en los diferentes departamentos o direcciones, el encargado saliente ha de suministrarle al entrante todas las informaciones sobre los procesos de investigación que se han realizado, así como también las que están en curso y las que están pendientes de ejecución.

Este nuevo enfoque permitirá que el nuevo incumbente reciba debidamente la orientación y documentación de las características generales y particulares de la plaza policial que va a dirigir en el área de Investigaciones Criminales, para superar la informalidad con que se realiza en el cambio de mando, entrega de cargos y funciones, al momento de producirse el relevo de una autoridad policial en el nivel de Dirección, Subdirección, Departamento, Supervisoría y Destacamento.

De esta manera, también se podrá garantizar la continuidad de las investigaciones y buenas prácticas policiales, para que cada oficial nuevo en el cargo reciba información actualizada y relevante que describa la situación actual de investigación y persecución del delito que desarrolla nuestra Policía Nacional junto al Ministerio Público.

Entre los temas tratados fueron “Diagnósticos de Investigaciones Criminales” con los subtemas de “División Territorial”, “Estructura Orgánica”, “Factores de Riesgos”,

“Delincuentes Reconocidos”, “Inventario de Casos Delictivos y Criminales Registrados”, “Lugares vulnerables para el ocultamiento del Delito” e “Investigación de denuncias Ciudadana”, entre otros.

Nuestra Policía Nacional reitera su compromiso de proteger, prevenir y defender al ciudadano, así como sus bienes materiales a través de un desempeño profesional en las actuaciones para garantizar el cumplimiento de su misión constitucional.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.
Miércoles 22 de agosto, 2018
Santo Domingo, RD.

Dirección General PN dispone investigación sobre incidente entre agentes y ciudadano en Baní

La Dirección General de nuestra Policía Nacional dispuso una exhaustiva investigación sobre un incidente ocurrido la noche del pasado sábado frente a un colmado de la comunidad de Sabana Buey, en Baní, entre agentes de la institución y un hombre identificado como Niwman Soto Troncoso, quien fue captado en un vídeo por ciudadanos que departían en el lugar.

De acuerdo al informe preliminar, los agentes policiales acudieron al lugar atendiendo a llamadas del propietario del

establecimiento, quien denunció que ese individuo estaba violentando el orden y tratando de agredir a las personas que se encontraban allí.

Debido a esto, al momento de llegar la Policía, esos parroquianos grababan con sus dispositivos móviles.
Se informa que Soto Troncoso horas antes, y en reiteradas ocasiones anteriores, había detenido a la Unidad Policial, colocándose delante del vehículo y vociferándoles a los agentes que la integraban "DAME UN TIRO O PASAME POR ENCIMA", entre otros improperios, en una actitud violenta y desafiante hacia la autoridad.

Soto Troncoso ha sido sometido en varias ocasiones a la justicia por diferentes hechos delictivos, como fue el 3 de septiembre del 2003 por sustraer dinero en efectivo, efectos eléctricos, prendas de vestir, celulares y artículos de cocina, entre otros, en varios comercios y a ciudadanos de la comunidad de Sabana Buey.

Asimismo, el 18 de septiembre del 2015, Soto Troncoso fue sometido a la justicia por agredir físicamente a la señora Luisa Argentina Cordero (Doña Tina), de 90 años, propinándole golpes en la cara y otros daños corporales.

Además, contra Soto Troncoso pesan varias quejas de comunitarios por atentar contra la buena costumbre y el pudor de la sociedad al exhibir sus partes íntimas ante niños y ancianos en parques y otros lugares públicos bajo los efectos del alcohol, información que puede ser corroborada con propietarios de establecimientos comerciales de la comunidad de Sabana.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.
Miércoles 22 de agosto, 2018
Santo Domingo, RD.

Autoridades inician taller contra el lavado de activos

En el entendido de que la lucha contra las organizaciones trasnacionales dedicadas al lavado de activo, no puede ser competencia de una sola institución, fue iniciado el Taller de Entrenamiento y Capacitación en el Decomiso y Recuperación de Activos Internacionales, que será impartido durante tres días por expertos en el área.

En este proceso de capacitación participa nuestra Policía Nacional; el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (Homeland Security); el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) y la Embajada de Estados Unidos y el Ministerio Publico.

El personal encargado de impartir los conocimientos a los aproximadamente 60 estudiantes del referido taller, fue contratado por la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Dirección General de Migración (DGM).

La apertura de este taller fue encabezado por el director de nuestra Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, quien expresó que las nuevas modalidades utilizadas por el crimen organizado, obliga a al cuerpo del orden a seguir capacitando sus agencias de seguridad, de investigación y de inteligencia.

“Ante esta penosa realidad, se hace necesario que con la ayuda de países hermanos contemos con instrumentos que nos permitan investigar, cooperar y decomisar bienes y activos en los casos de delincuencia organizada transnacional”, expresó Bautista Almonte.

El director policial aseguró que las instituciones de aplicación de la Ley, deben seguir mejorando las capacidades para operar tanto en el plano local, como coordinar y realizar todas las operaciones en el plano internacional.
En ese orden, el mayor general Ney Bautista Almonte agradeció el apoyo recibido por los Estas Unidos en el combate contra las organizaciones criminales organizadas.

La ubicación geográfica del país permite el flujo de transporte marítimo y aéreo, a esto se suma todo lo relacionado con el cibercrimen, que es por donde se están manejando actualmente las finanzas del crimen organizado, por esta razón debemos seguir ampliando nuestros conocimientos al fin de responder a las organizaciones criminales.
En el inicio de la actividad también estuvieron presentes el general Pablo Arturo Pujols, director Central de Investigación (DICRIM); el señor César Cabrera, agregado de seguridad internacional de Estados Unidos; Scott Chavalier y el procurador adjunto de la Procuraduría Especializada en Anti Lavado de Activos, Germán Miranda Villalona, así como varias personalidades del país y de los Estados Unidos de América.

Dirección de Comunicación Estratégica, P.N.
Martes 21 de agosto, 2018.
Santo Domingo, RD.

---

300 policías inician programa de salud “Tu Peso Ideal”

Desde este martes, 300 agentes policiales y demás miembros de nuestra Policía Nacional, iniciarán un cambio radical en su

estado físico, mental y emocional con el programa piloto “Tu Peso Ideal”, que se desarrollará durante 12 semanas bajo los cuidados de médicos nutricionistas, entrenadores, entre otros.

“El programa fue creado para que nuestros agentes lleven una vida sana”, afirmó el general Licurgo Evangelista Yunes Pérez, encargado de la Dirección de Desarrollo Humano de nuestra Policía Nacional.

El lanzamiento del plan, realizado en el club de Oficiales de la sede policial con la presencia del titular de la institución del orden, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, es coordinado por esa dirección institucional junto con el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa).

Mientras el Hospital General Docente de la Policía Nacional (HOSGEDOPOL), es el lugar donde se efectuarán los análisis médicos, historial clínico, consultas y todas las investigaciones médicas que requiera cada paciente.

Esta labor estará a cargo de la nutricionista, doctora Mery Ogando, quien motivó a los agentes a ponerse positivos y tener disciplina.

“Tu Peso Ideal” tiene como meta que los agentes reduzcan el 10% de su peso corporal, prevenir ganancia de libras adicionales y educar la conducta alimentaria, ya que el 32% de la población dominicana sufre de obesidad que degenera en enfermedades como hipertensión y diabetes.

Además, los miembros participantes recibirán evaluaciones médicas para conocer su estado de salud, seguimiento y control de peso cada 15 días, así como también serán entrenados por el medallista Olímpico, mayor policial Gabriel Mercedes, representante de la sección de Bienestar, Recreación y Deportes de nuestra Policía Nacional.

Mercedes, quien calificó “Tu Peso Ideal” como un programa excelente, dijo que de su parte pretende que los agentes

asuman para toda la vida los consejos que les serán dados en estos tres meses durante el desarrollo del plan.

En la mesa principal, estuvieron además, los coroneles Miguel Ángel Jiménez Cruz, subdirector de Desarrollo Humano; el doctor Wascar Roa, encargado de Sanidad Policial, y el doctor José Alfaro Pla, director del HOSGEDOPOL.

Esta actividad, que próximamente se extenderá por todo el territorio nacional, se enmarca en la agenda de transformación policial que tiene como pilar la dignificación y el bienestar de todos sus miembros, para que se conviertan en mejores servidores públicos.

Dirección de Comunicación Estratégica, P.N.
Martes 21 de agosto, 2018.
Santo Domingo, RD.

Policía Nacional detiene a 41 personas por contaminación sónica

Con el objetivo de hacer cumplir las disposiciones legales sobre contaminación sónica, nuestra Policía Nacional incautó la semana pasada 239 bocinas, 146 cajones para bocinas y detuvo a 41 personas.

Los operativos fueron realizados por el Departamento Anti Ruidos en la semana del 13 al 19 de este mes en todo el territorio nacional, con el propósito de mantener la

tranquilidad ciudadana.

Nuestra Policía Nacional, además, ocupó de 61 twitters, 49 plantas de audio y retuvo 41 vehículos, cuyos conductores fueron detenidos por incurrir en violación a las leyes 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y la 287-04 sobre Prevención y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos por delito de contaminación sónica.

De las 239 bocinas en mención, 49 fueron ocupadas en colmadones, drinks y centros de diversiones, donde fueron incautados además, 33 cajones para bocinas.

El mayor número de incautaciones se llevó a cabo en el Distrito Nacional, donde se ocuparon 119 bocinas, 75 cajones para bocinas y 32 vehículos fueron retenidos violas las disposiciones anti ruidos.

Dirección de Comunicación Estratégica, P.N.
Martes 21 de agosto, 2018.
Santo Domingo, RD.

Mueren tres antisociales que enfrentaron patrulla policial en Villa Altagracia; recuperan arma de agente ultimado en Haina

Cumpliendo con su deber de enfrentar la delincuencia, nuestra Policía Nacional informó que recuperó la pistola asignada como

arma de reglamento al fenecido primer teniente de la institución, Juan Carlos de los Santos, quien fue ultimado durante un asalto para ser despojado de dicha arma, en un hecho ocurrido en el municipio de Haina, San Cristóbal, el pasado 28 de junio.

La recuperación se produjo luego que tres miembros de una peligrosa banda de asaltantes murieron en el municipio de Villa Altagracia al producirse un enfrentamiento con una patrulla policial que les daba seguimiento por tener varias órdenes de arresto y conducencias en su contra por múltiples hechos delictivos.

Uno de los fallecidos es José Méndez Guzmán (a) Eufemio, y dos individuos solo identificados como “Maloba” y “Ronny”, todos mayores de edad.

El informe preliminar indica que el enfrentamiento ocurrió a primeras horas de esta mañana cuando los tres hombres atacaron a tiros dos unidades de nuestra Policía Nacional, de puesto en Villa Altagracia, por lo que los agentes se vieron en la plena obligación de repeler la agresión, ocasionándoles las heridas que presentan.

Los tres eran perseguidos por la comisión de varios robos a mano armada, uno de ellos hace una semana, al perpetrar un atraco a una guagua tipo minibús y ocasionaron una herida contusa al señor Ruddy Turbí Matos, quien iba a bordo de ese vehículo. Luego, ayer domingo, despojaron mediante atraco al señor Fanny Reinoso de Jesús, de la motocicleta GTS, modelo CT150-A.

El primero de agosto, intentaron atracar ocasionándole herida de bala al señor Enríque Bernardo Polanco; en el lugar del hecho fue colectado un casquillo de pistola 9 milímetros.

La Policía Científica ocupó en el lugar del hecho dos pistolas; una marca Taurus, calibre 9 milímetros, la cual pertenecía al fenecido oficial policial, mientras que la otra

es de numeración ilegible, con sus cargadores, siete cápsulas y un casquillo de pistola 9mm. También se les ocupó un arma fabricación artesanal (chilena); una porción de presunta marihuana con un peso aproximado de 15.7 gramos, y un chaleco antibalas.

Al grupo, además, se les ocupó una porción de un polvo blanco presumiblemente cocaína, con un peso aproximado de cinco gramos; un cuchillo de 12 pulgadas de largo; entre otros efectos.

La droga ocupada fue enviada al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) para fines de análisis y ser puesta bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes

Departamento de Prensa
Dirección de Comunicaciones Estratégicas
Policía Nacional República Dominicana.
809-682-2151 Ext. 2208
Web: 161.35.113.186
Twitter / YouTube: @PoliciaRD
Facebook / Instagram: @PoliciaNacionalRD

Policía Nacional captura 177 prófugos de la justicia

durante operativos

Asumiendo su rol de preservar la seguridad pública, la Sub Dirección Central de Investigación (DICRIM), de nuestra Policía Nacional, capturó a 177 prófugos de la justicia durante múltiples operativos a nivel nacional.

Desde el pasado domingo 12 al sábado 18, los agentes actuantes apresaron y pusieron a 467 personas bajo control del Ministerio Público.

Además, dos hombres fueron apresados en flagrante delito, al ser sorprendidos cuando golpeaban a sus respectivas parejas.

Mientras que la Dirección Central de Prevención informó la ocupación de 74 armas de fuego y 1,225 punzo cortantes en los operativos realizados.

Entre las armas de fuego ocupadas, hay 30 cuyos portadores no poseían ningún documento, 20 fueron retenidas por no tener documentos al día y 24 que eran de fabricación casera.

A 216 de los detenidos le fueron dictadas medidas de coerción consistente en prisión preventiva, a 115 le fueron impuestas medidas económicas, y a 67 presentación periódica.

El informe explica que 19 de los detenidos están pendientes de medidas de coerción.

Durante los operativos de la semana pasada, nuestra Policía Nacional incautó de 34 armas de fuego de distintas marcas y calibres, entre ellas 19 pistolas, 7 revólveres, tres escopetas y cuatro escopetas chilenas de fabricación casera.

Ocuparon además dos pacas de marihuana, 223 porciones de crack y 30 porciones de cocaína, y 10 vehículos que habían sido robados, fueron recuperados.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, PN.

Lunes 20 de agosto, 2018
Santo Domingo, RD.

Policía Nacional revela informe de investigación de muerte de la sargento mayor Anny Montero Montero

Para nuestra Policía Nacional es de suma importancia aclarar todo tipo de casos y poner a disposición de la justicia a los responsables de atentar contra la vida, la integridad moral y la dignidad de ciudadanos que trabajan diariamente por el desarrollo sostenible del país.

Más que un deber estipulado dentro de nuestra Constitución, es uno de los aspectos que conforman el proceso de transformación policial: la transparencia.

En ese sentido, nuestra Policía Nacional dio a conocer hoy el informe de investigación sobre la muerte por suicidio de la sargento mayor Anny Montero Montero, de 34 años, ocurrida el pasado 20 de julio dentro de uno de los baños de la Embajada de los Estados Unidos en el país.

Las pesquisas en torno a este caso abarcaron una serie de entrevistas a más de 20 miembros policiales, realizadas por miembros del Ministerio Público y una comisión de nuestra Policía Nacional, compuesta por los generales Rafael Cabrera Sarita, inspector general; Pablo Arturo Pujosl, director Central de Investigación (DICRIM), Héctor García Cuevas, director de Asuntos Internos, y Teresa Martínez Hernández,

titular de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar del cuerpo del orden.

Asimismo, el ciclo de entrevistas fue realizado tanto a familiares de la fenecida suboficial policial, como a compañeros de trabajo y sus superiores.

En ese sentido, el informe del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), sobre la autopsia realizada al cadáver de la sargento mayor policial Anny Montero Montero, establece en sus conclusiones que se trató de una muerte violenta con etimología médica legal suicida, por herida de bala de entrada y salida en la cabeza.

Así también lo demuestran los resultados de la comparación balística de la pistola que tenía asignada como su arma de reglamento, pues coinciden en sus características individuales con el casquillo colectado en el lugar del hecho, que también al ser tomadas las muestras el dorso de sus manos, fueron detectados residuos de pólvora en los antebrazos y dorso de las manos.

Actualmente, se esperan los resultados de los videos de las cámaras de seguridad de la Embajada de los Estados Unidos de América en el país.

En el caso de las declaraciones de los familiares de Montero Montero, coinciden en que su pariente no padecía ningún tipo de enfermedad y que solo por el hecho de estar asignada a facilitar el tránsito a la Embajada estadounidense como agente de la Digesett, presumen que Anny debía tener una salud excelente, porque de lo contrario, sus compañeros lo habrían informado.

Además, no se pudo establecer la existencia de ningún material gráfico de contenido sexual explícito que pudiera comprometer la dignidad moral de la agente Anny Montero. Tampoco se estableció la existencia de un supuesto diario de Anny, el cual sus familiares no lo han suministrado a las autoridades

involucradas en la investigación.

Igualmente, se estableció que la sargento mayor Anny Montero no había reportado ninguna situación de acoso sexual ante la Dirección Central de Asuntos Internos, el Departamento de Recursos Humanos de la Digesett, ni otro organismo de nuestra Policía Nacional.

De acuerdo con las entrevistas y el análisis electrónico, se determinó que el coronel Félix Alberto Gómez Geraldino, ciertamente mantenía una relación sentimental con la fenecida suboficial, por lo que éste será sancionado de acuerdo a nuestro código de ética, el cual prohíbe ese tipo de relaciones a lo interno de nuestra institución.

En cuanto a las versiones que existen sobre el mayor policial Ruddy Villa Tejada, quien funge como enlace entre la Policía Nacional y el cuerpo diplomático en mención, las autoridades pudieron comprobar tanto en los cuestionamientos como en la inteligencia electrónica, que aún no se han podido establecer los supuestos acosos hacia Anny Montero, como lo han afirmado los familiares de ella en los medios de comunicación.

Dirección de Comunicación Estratégica, P.N.
Domingo 19 de agosto, 2018.
Santo Domingo, RD.

Operativos mixtos continúan con éxito a nivel nacional

Las intervenciones policiales mixtas continúan impactando de manera positiva a la población, durante los operativos realizados por nuestra Policía Nacional en todo el territorio

nacional.

Mediante las intervenciones mixtas realizadas a nivel nacional desde el 11 al 18 de agosto, nuestra Policía Nacional apresó a nueve personas que encontraban prófugos de la justicia, por su implicación en diferentes hechos delictivos.

Además, se ejecutaron 60 allanamientos y detuvieron a 57 personas en fragrante delito y 42 con antecedentes penales.

Los operativos fueron realizados ayer de 5:00 de la madrugada a 9:00 de la mañana y de las 5:00 de la tarde a 10:00 de la noche presencia de representantes del Ministerio Público de cada una de las regiones donde se llevaron a cabo las intervenciones.

Según un informe preliminar de los operativos ejecutados con el apoyo de las Fuerzas Armadas, 12,495 quedaron detenidas para fines de investigación, dejando en libertad a aquellas que no tienen ningún compromiso penal.

Durante las intervenciones, los agentes recuperaron 30 armas de fuego de distintos tipos y calibres, y otras 20 fueron retenidas por falta de; también ocuparon 24 de fabricación artesanal y 1,225 armas blancas.

En total, los agentes policiales y militares requisaron 36, 890 vehículos, 479 de los cuales fueron retenidos por denuncia de robo.

También fueron retenidas 17,152 motocicletas por falta de documentos de propiedad, recuperando tres que habían sido robadas.

En el plano antinarcóticos, los agentes actuantes ocuparon 478 porciones de marihuana; 265 porciones de cocaína, 310 de crack, 14 hookahs y siete balanzas utilizadas para la venta y distribución de drogas.

Dirección de Comunicación Estratégica, P.N.

Domingo 19 de agosto, 2018.
Santo Domingo, RD.

Policía Nacional apresa dos hombres por muerte de profesor de Educación Física en SDE

Nuestra Policía Nacional, en su incansable labor de preservar la seguridad de la población y capturar a todo aquel que de una u otra forma infrinja las leyes, apresó a dos hombres acusados ultimar durante un asalto a un profesor de Educación Física, en un hecho ocurrido el pasado jueves 16 en el sector Invi-Cea, Hainamosa, Santo Domingo Este.

Los detenidos son José Guillermo Vásquez Payano, de 24 años, y Manuel Aracena Abreu (a) Moisés, de 22 años, señalados como las personas que le quitaron la vida al profesor José Miguel de la Rosa Beltré (a) Peyton, de 34 años, a quien despojaron de un celular.

A los dos hombres, al momento de su apresamiento, se les ocupó la pistola marca Davis, calibre 32mm, de numeración no visible, así como también cinco motocicletas de diferentes marcas, modelos y colores; dos chasis y varias piezas para motos, las cuales son depuradas en el Departamento de Recuperación de Vehículos Robados para determinar su procedencia.

El informe preliminar del caso precisa que la captura de ambos se realizó mediante un gran operativo de inteligencia,

desplegado por miembros de nuestra Policía Nacional.

El apresamiento de manera rápida y contundente de estos dos antisociales es una muestra más de que nuestra Policía Nacional no desmayará en el cumplimiento de su misión de garantizar el orden y la paz en todos los rincones del país.

Tanto los detenidos como todo lo ocupado fueron inmediatamente puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Dirección de Comunicación Estratégica, P.N.
Domingo 19 de agosto, 2018.
Santo Domingo, RD.